

PROYECTO TIC (Política TIC)

Numero o Clave de proyecto: **CEA/2023/16**

1. GLOSARIO:

Siglas o palabra	Significado
CEAJ	Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

2. ANTECEDENTES

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco cuenta con personal que por su labor en el interior del Estado y en diversos puntos de la zona metropolitana, en donde por necesidades de renovación de equipos, accesorios y periféricos, es requerido la adquisición de escáner los cuales permitan la digitalización de la información fundamental, de los proyectos, obras y actividades técnicas y administrativas, permitiendo su resguardo y conservación, asegurando se cuente en tiempo y formas adecuadas, tanto para uso interno como externo de la documentación generada en esta H. Comisión.

3. JUSTIFICACIÓN

Es indispensable que las áreas cuenten con equipo de características adecuadas y necesarias, que permitan realizar los trabajos y tareas de digitalización, resguardo, respaldo y conservación de información de forma digital, de acuerdo a la ley general de archivo y la ley de archivos del estado de Jalisco y sus municipios, permitiendo contar y tener la disponibilidad en todo momento de la información generada de esta H. Institución.

4. OBJETIVOS

Dotar al personal y las áreas de escáner necesarios y adecuados para realizar las tareas de digitalización encomendadas, mejorando el desempeño y facilitando el cumplimiento de sus responsabilidades laborales e institucionales.

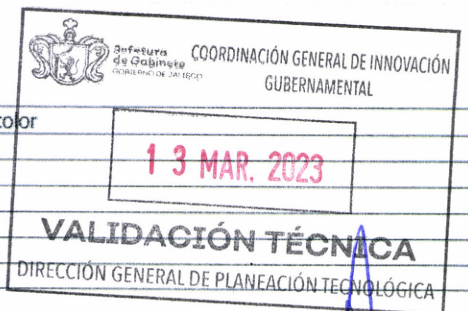
5. REQUERIMIENTO

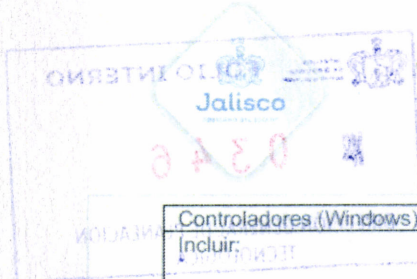
Partida: 1

Cantidad: 8

Tipo de equipo a solicitar: **ESCANER VERTICAL PARA OFICINA**

Tipo de escáner:	Alimentación vertical, escáner dúplex a color
Resolución óptica mínima:	600 dpi
Resolución mínima interpolada:	1200 dpi
Ciclo de trabajo (diario) mínimo:	4,000 páginas mínimo
Profundidad en bits:	24 bits mínimo (salida)
Tipo de sensor:	(CIS) Contact Image Sensor
Fuente de Luz:	LED RGB de 3 colores
Modos de escaneo:	Color, Escala de grises, Monocromo
Capacidad de alimentador:	50 hojas
Alimentador de documentos:	ADF Ultrasónica
Velocidad de escaneo:	35 ppm / 70 ipm; 300 dpi blanco y negro, color, escalas de gris
Modo de escaneo:	dúplex, de una sola pasada
Omitir detección de doble cara:	Si
Tamaño de documento mínimo / máximo:	Mínimo 5 x 5 cm / Máximo 21.6 x 609.6 cm (A4, Carta, Oficio)
Conectividad:	USB 3.0 mínimo
Conectividad inalámbrica Wi-Fi:	Si
Digitalización directa a la nube:	Si
Formato de salida de archivos:	PDF como mínimo
Compatible mínimo con sistema operativo:	Mac OS / OS X, Windows
Certificaciones:	ENERGY STAR
Panel de control:	5 botones mínimo





Comisión Estatal del Agua de Jalisco

(ESCANER PARA OFICINA)

Controladores (Windows):	TWAIN
Incluir:	Controladores y Software de Digitalización Adaptador y/o cable de energía Cable USB
Cama Plana	No (No se aceptarán equipos de escaneo de cama plana).

6. GARANTIAS

Garantía por escrito de mínimo 1 años en partes, mano de obra y en sitio.

7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Toda la información listada en este apartado, forma parte de la documentación que deberán presentar los participantes en su propuesta técnica.

- 1.- Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización y su propuesta técnica. Todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.
- 2.- Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa.
- 3.- Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.
- 4.- Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.

8. ENTREGABLES

Toda la documentación listada en este apartado forma parte de la evidencia, una vez entregado el servicio o equipo al área requirente.

- Garantía por escrito de acuerdo a lo especificado en el apartado 6. GARANTÍAS de este anexo

9. RESPONSABLES DEL REQUERIMIENTO

Responsable de elaborar el requerimiento	
Nombre: Oscar Renato Varela Pérez	
Puesto: Jefe de Mantenimiento Tecnológico	
e-mail: ovarela@ceajalisco.gob.mx	
Fecha: 10 Marzo 2023	Tel. /ext. 30309200 / 8213
Firma: 	

Responsable de autorizar el requerimiento	
Nombre: Edgar Andrés Vázquez Gómez	
Puesto: Subdirector de Informática e Innovación	
e-mail: edgar.vazquez@ceajalisco.gob.mx	
Fecha: 10 Marzo 2023	Tel. /ext. 30309272 / 8272
Firma: 	

Vigencia del documento: 90 días a partir del sello de validación

